Los proveedores urgen a respetar pagos de Insabi

La cadena productiva de medicamentos

puede verse afectada. señala la Amelaf IVETTE SALDAÑA

—maria.saldanu@eluniversal.com.mx

A los proveedores de medicamentos, material y equipo médico les preocupa la transición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a IMSS-Bienestar, porque el adeudo pendiente de más de 15 mil millones de pesos puede afectar a toda la cadena de producción, especialmente a las pequeñas empresas.

Para el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, "hay que ser claros: los proveedores no son culpables del fracaso del Insabi. Ellos cumplieron con lo que se les requirió y se les debe pagar de acuerdo con lo establecido en los contratos.

"Estamos preocupados por los contratos que quedaron pendientes de pagar y estaremos dando seguimiento para que se cumplan los adeudos del Insabi a distintos proveedores", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

La semana pasada, este diario publicó que, con la desaparición del Insabi, aprobada por el Congreso de la Unión, quedan contratos abiertos por 15 mil 697 millones de pesos.

Tengo permanente comunicación con el director del IMSS, Zoé Robledo, con quien platicaré sobre este tema, ya que, al final, son deudas que va a heredar

IMSS-Bienestar. Los pagos se tienen que hacer para no causar da- bía retrasos en los pagos del Inde contratos", dijo Abugaber.

xicana de Laboratorios Farma- ciones para garantizar el abasto céuticos (Amelaf) consideró de medicinas en 2024. • que los pagos que deja pen- JOSÉ ABUGABER diente el Insabi provocarán presidente de la Concamin que las empresas pierdan liquidez, sobre todo las pequeñas y medianas, lo que puede impactar también en el empleo.

montos pendientes del Insabi, no

podrán pagar a sus proveedores de materias primas, empaques, prestadores de servicios, de man- Se les requirió y se les tenimiento y todos los participantes en la cadena de producción, detalló la asociación.

Quedaron sin realizarse pagos estatales y federales del Insabi, Comunicación con sin que en los cambios a la le- el director del IMSS. gislación se definieran las reglas para finiquitar esos créditos y ZOÉ RODIEDO, CON ahora se tienen que definir esos Quien platicaré sobre ximos 180 días antes de que empiecen a tener problemas de flujo al final, son deudas de dinero las empresas.

Ia iniciativa aprobada por el Con- IMSS-Bienestar" greso indica que la Secretaría de 1 Salud (Ssa), en un plazo no mayor a 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del decreto, "emitirá las disposiciones que, entre otros aspectos, establezcan los términos, plazos y condiciones para llevar a cabo la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales".

Señaló que se sabe que va haños al erario por incumplimiento sabi desde antes de que se votara la reforma para desaparecerlo, En tanto, la Asociación Me- además de que vienen las licita-

"Hav que ser claros: los proveedores no son Si las empresas no reciben los CUIDADIES del fracaso del Insabi. Ellos cumplieron con lo que debe pagar"

Tengo permanente La Amelaf dijo que el texto de que va a heredar

DE PESOS

es el monto de los pagos que deja pendiente el Insabi a distintos proveedores.





La transición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) a IMSS-Bienestar preocupa a proveedores de medicamentos, material y equipo médico.